

RESOLUCION No. 98-641

ABOGADA OLGA PAZMIÑO ABAD
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO.

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura publica de constitución de TRANSCONDOR S.A., otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, el 27 de julio de 1998, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica emitida por el Sr. ADM. 98.153 de 17 de agosto de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992; y, ADM-97120 de 21 de marzo de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de TRANSCONDOR S.A. con domicilio en Huaquillas, en los términos constantes en la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Huaquillas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del Cantón Huaquillas, inscriba en el Registro Mercantil a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE, DADA y firmada en Machala,


ABG. OLGA PAZMIÑO ABAD

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

OPA/LRL/
PVG

RAZON: Siento-

como tal que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el
Articulo Segundo de la Resolucion que antecede.

Machala, 25 de Agosto de 1.998



[Signature]
DR. LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO QUINTO

CERTIFICO: Que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en
el Articulo Segundo de la Resolucion que antecede, quedando -
inscrita esta escritura en el Registro Mercantil N.-24 bajo -
el Repertorio N.- 374.- Huaquillas a 26 de Agosto de 1.998.

[Signature]
Abg Victor O. Reyes Ochoa
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON HUAQUILLAS.